

# RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HISTORICISTA EN LA VALENCIA DE POSGUERRA. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PROCESOS DE REPRISTINACIÓN

DAVID SÁNCHEZ MUÑOZ

Universitat de València

**Abstract:** The restoration in buildings of religious nature in the Valencia of post-war period started from the defence that from previous decades some of the most relevant historians had made, true creators of opinion that, along with some architects fomented the necessary atmosphere, arisen in the first decades from XX century, of exhumation of the medieval past. The gothic architecture appears again then, at this moment, under a historiographical view of recovery of the old shapes, mainly of centuries XIII and XIV, and from the obstinate critic to the classic and baroque additions that dressed these architectures in later centuries. The intervention or *repristinación* (return to the origins), according to the terminology of the moment, that gave up before the scheme of the Mediterranean gothic architecture, by means of the elimination of all detachable, ornamental or structural, later one.

After the war period, and the consequent destruction of some of these buildings, the reconversion of which were in ruin was decidedly considered, as the case of San Agustín's church of Valencia, restored from 1945, according to the project of the municipal architect Javier Goerlich Lleó, by initiative of the priest Antonio Justo. The deep remodelling undergone in other temples, between which they are the cathedral of Valencia, some time later, Santa Catalina martyr or the Archiepiscopal palace forced, necessarily, in this period, to the study and valuation of these interventions.

**Key words:** Valencia / Religious architecture / post-war / repristinación / historiography / Mediterranean gothic.

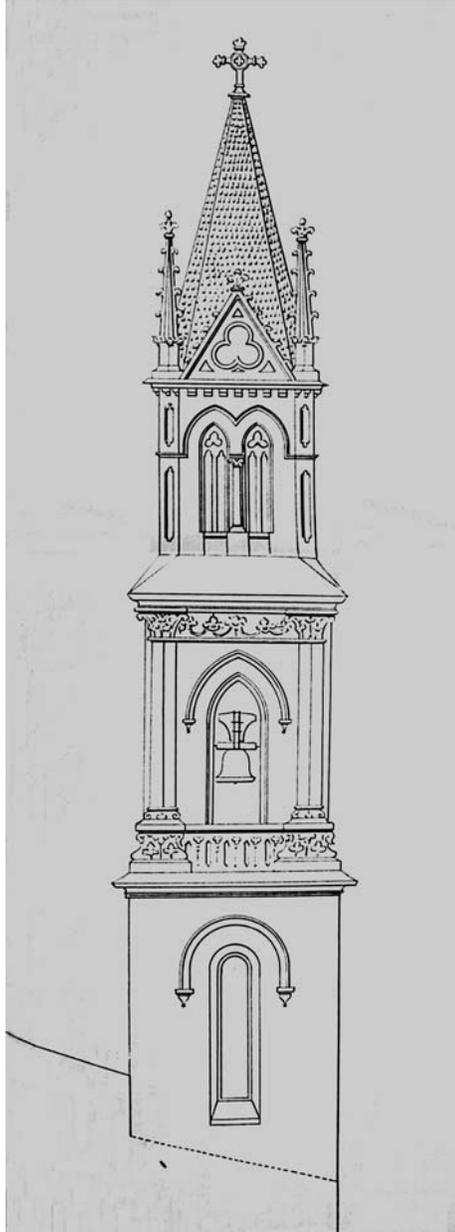
**Resumen:** La restauración en edificios de índole religiosa en la Valencia de posguerra partía de la defensa que desde décadas anteriores habían realizado algunos de los historiadores más relevantes, verdaderos creadores de opinión en el ámbito artístico que, junto con algunos arquitectos fomentaron el clima necesario, surgido en las primeras décadas del siglo XX, de exhumación del pasado medieval. La arquitectura gótica renace, en este momento, bajo una óptica historiográfica de recuperación de las formas antiguas, principalmente de los siglos XIII y XIV, y de la crítica contumaz a los aditamentos clásicos y barrocos que vistieron dichas arquitecturas en siglos posteriores. La intervención o repristinación (de vuelta a los orígenes), según la terminología del momento, cedía ante las trazas de la arquitectura gótica mediterránea, mediante la eliminación de todo postizo, ornamental o estructural, posterior.

Tras el periodo de guerra, y la destrucción consiguiente de algunos de estos edificios, se planteó decididamente la reconversión de los que amenazaban ruina; tal era el caso de la iglesia de San Agustín de Valencia, restaurada, a partir del año 1945, según proyecto del arquitecto municipal Javier Goerlich Lleó, por iniciativa del párroco Antonio Justo. Las profundas remodelaciones sufridas en otros templos, entre los que se encuentran la catedral de Valencia, algún tiempo después, Santa Catalina mártir o el palacio Arzobispal obliga, necesariamente, en este periodo, al estudio y valoración de dichas intervenciones.

**Palabras clave:** Valencia / Arquitectura religiosa / posguerra / repristinación / historiografía / gótico mediterráneo.

En el año 1923, el historiador Elías Tormo recogía una de sus principales preocupaciones, así como lo demostró durante años en sus numerosos escritos sobre el aspecto estilístico y arquitectónico que presentaban algunos edificios. La estructu-

ra "original", principalmente gótica, habría sido ocultada por las directrices y ornamentos barrocos y clásicos en el transcurso de los siglos XVII y XVIII en algunos de los edificios más representativos de la ciudad de Valencia. Así lo hizo constar en su es-



1. Luis Ferreres, 1912. Proyecto de construcción de una torre campanario para la iglesia de San Agustín de Valencia. AAV. Foto: David Sánchez Muñoz.

tudio sobre la catedral valenciana,<sup>1</sup> donde desde un primer momento señala el carácter fatal del

revestimiento que cubría al insigne edificio. El inicial gótico era ignorado por algunos de los historiadores más relevantes. El canónigo Sanchis Sivera olvidaba dicha información en su célebre volumen *La catedral de Valencia*<sup>2</sup> de 1909 y subsanaba su error, como menciona Elías Tormo, años más tarde con la publicación del capítulo "Arqueología y arte", dentro de la voluminosa obra *Geografía general del reino de Valencia*,<sup>3</sup> donde señala por primera vez la introducción de la factura gótica del edificio. Las obras fueron realizadas por iniciativa del arquitecto Nicolás de Autora (Nicolás de Ancona en adelante) y la aceptación consiguiente del obispo Raimundo Despont y Cabildo. Otros historiadores, con mayor o menor acierto, se sumaban voluntaria o involuntariamente a uno de los temas de mayor amplitud y hondura en la arquitectura del siglo XX en su reflexión sobre la evolución arquitectónica historicista de carácter religioso y la repercusión de las distintas intervenciones a lo largo de los siglos. En este sentido, aparecían no sólo las narraciones efectuadas por autores frecuentemente citados, tal era el caso de Antonio Ponz, calificado por Elías Tormo como "intransigente crítico neo-clasicista", y la aceptación de las propuestas o elementos señalados que, como en el caso que nos ocupa, anunciaba la intervención neoclásica llevada a término en la seu valenciana, texto citado a la vez por Tormo, ofreciendo la descripción del templo que habría llevado a la "nefasta", según los criterios defendidos principalmente por este historiador, cubrición de la estructura del edificio:

"La Igl.<sup>a</sup> es de forma gótica: consta de tres naves... No llegan sus adornos, ni con mucho en este género de arquitectura a los de la catedral de Toledo, ni a otras, como la de Burgos, la de León, la de Sevilla, etc, y antes tiene falta, que sobra de ellos. Es baja de techo, lo cual desagrada no poco: lo cual le sirve de adorno, y desahogo el crucero, que es obra bien entendida, y más moderno que lo restante de la Iglesia, pero ejecutada sobre el mismo gusto." Continuaba: "Me aseguran que el Ilustrísimo Cabildo trata de hacer en esta Santa Iglesia una renovación de consecuencia, levantándola de techo, y adornándola toda conforme a la

<sup>1</sup> Tormo, Elías (1923), *La catedral gótica de Valencia*. En: *III Congreso de historia de la Corona de Aragón: dedicado al periodo comprendido entre la muerte de Jaime I y la proclamación del rey don Fernando de Antequera*, Valencia, Imprenta de Vives Mora.

<sup>2</sup> Sanchis Sivera, José (1909), *La catedral de Valencia. Guía histórica y artística*, Valencia, Imprenta de Francisco Vives Mora.

<sup>3</sup> Sanchis Sivera, José (1923), *Arqueología y arte. El arte valenciano después de la Conquista*. En: Carreras y Candi, Francisco (dir.), *Geografía general del Reino de Valencia*, tomo Geografía del Reino de Valencia, Barcelona, Editorial de Alberto Martín, pp. 856-857.

mejor arquitectura. Gran ocasión para dejar una memoria inmortal...".<sup>4</sup> La "renovación", como también menciona Tormo, comenzaba poco después.

El proceso de repriminación de la catedral valenciana se planteaba teóricamente en las primeras décadas del siglo XX y era enunciado por el historiador Lampérez y Romea en *Historia de la arquitectura cristiana en la edad media* en un texto que será utilizado posteriormente por Tormo: "La reconstitución a las formas góticas no deja de ofrecer dificultades; porque los arcos que separan hoy las naves bajas y alta son escarzos de gran ancho por muy poca altura, y a pesar de esta última condición sus claves sobrepasan el nivel de arranque de las bóvedas altas. ¿Cómo serían, pues, los arcos primitivos, puesto que la forma escarzana no está usada en el estilo gótico, y no hay altura para desarrollar ni arcos de medio punto, ni menos apuntados? No sé contestar a la pregunta".<sup>5</sup> Pero el interés de Tormo no se centraba exclusivamente en señalar la fatalidad de dicha intervención o la problemática técnica de la misma, sino en un elemento de mayor interés: el conocimiento de la estructura (intacta) del gótico original del templo que subyacía bajo formas y estructuras superpuestas; motivo de reflexión necesario por otra parte en los siglos posteriores como objeto de estudio y valoración y con mucha mayor fuerza en el transcurso de la posguerra, momento determinante en la reconstrucción de numerosos templos. Es por tanto y como vemos la valoración de este gótico como suprema arquitectura enmascarada, desfigurada por adornos barrocos y neoclásicos lo que lleva a cuestionar posicionamientos estilísticos historicistas y en consecuencia modelos de restauración que serán aplicados a partir de este momento y cuya valoración principal se basa en la devolución al templo de su aspecto original (si es que esto es posible), su estructura primigenia a la que se debe despojar todo ornamento posterior, quedando pues por discernir lo que es o no original y en función a qué criterios se defiende dicha originalidad. Es como hemos mencionado en este contexto donde deben entenderse las lecturas de Elías Tormo, las también mencionadas de Lampérez, Sanchis Sivera, Roque Chabás o también las de Puig Cadafalch, Falguera y Goday que son traídas a colación de un discurso sobre la originalidad de la arquitectura y la ocultación, tal y



2. Iglesia de San Agustín (Valencia). Estado anterior a la restauración. La torre remite al proyecto del arquitecto Ferreres. c. 1950. Archivo Emilio Rieta.

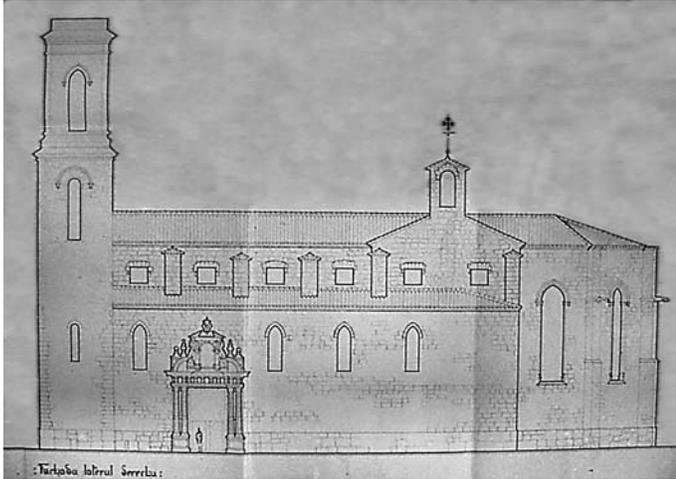


3. Iglesia de San Agustín (Valencia). Vista general. c. 1950. Archivo Emilio Rieta.

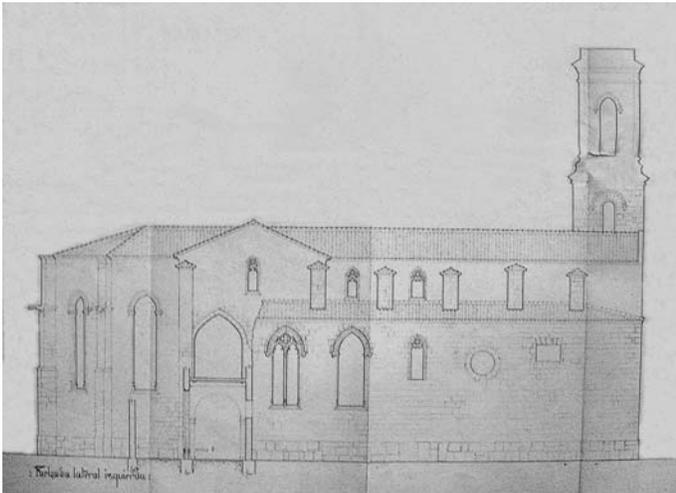
como se señala, voluntaria o no, de la primera arquitectura gótica mediterránea en tierras valencianas según los patrones de la historiografía de antes y después de la guerra de 1936, durante las primeras décadas del siglo XX. De esta forma ocurre no sólo en el "descubrimiento" de la estructura gótica de la catedral valenciana, sino en otros templos, siendo uno de los más defendidos por Tormo el de San Juan del Hospital de Valencia, cerrado por aquel entonces y en peligro de desaparición, según dictamen que había sido solicitado a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

<sup>4</sup> Tormo, 1923, p. 2.

<sup>5</sup> Tormo, 1923, p. 11. Lampérez y Romea, Vicente (1930), *Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media*, tomo tercero, Madrid, Espasa Calpe, pp. 278-279.



4. Javier Goerlich, 1945. Sección del plano perteneciente al proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Agustín de Valencia. Fachada lateral derecha. Archivo Emilio Rieta. Foto: D.S.M.



5. Javier Goerlich, 1945. Sección del plano perteneciente al proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Agustín de Valencia. Fachada lateral izquierda. Archivo Emilio Rieta. Foto: D.S.M.

para su declaración como Monumento Histórico Artístico,<sup>6</sup> y que concluirá con su decisiva "revalorización de su auténtica escondida apariencia",<sup>7</sup>

conjunto hospitalario que era defendido dentro de las mismas pautas: "Pero este recuerdo, puramente histórico, obliga ahora a considerar de especialísimo interés, en verdad histórico y artístico a la vez, el desnudamiento al interior de todo lo postizo y la consiguiente atención a todo lo medieval (...)",<sup>8</sup> advirtiendo vehementemente sobre las iglesias de este periodo que, "convertidas al estilo barroco, como casi todas las parroquias y como la catedral de Valencia. En ninguna ciudad monumental, acaso, hubo más terrible afán de esconder al interior las obras góticas";<sup>9</sup> y cuyas características pudieran ser aplicables a otros de los templos con mayor historia y significado dentro del ámbito valenciano: "sencillez, sobriedad y robustez románicas",<sup>10</sup> de este primer gótico, siendo la iglesia de San Agustín de Valencia uno de los ejemplos destacados dentro de esta disyuntiva.

La iglesia, antiguo convento agustino, sufrió numerosos avatares a lo largo de su historia: los saqueos e incendios con la ocupación del convento por el ejército napoleónico a cargo del general Suchet en 1812, la conversión del edificio en presidio en 1836 tras la desamortización... viéndose afectado seriamente por numerosos desperfectos y en época más reciente por el incendio de 1936, lo que llevó a plantear su derribo, actuación que no habría sido detenida a no ser por el empeño personal del párroco de aquel entonces, Antonio Justo,<sup>11</sup> quien llevó a término realmente un largo y complejo proceso de restauración, comenzado en 1945,<sup>12</sup> y hasta los primeros años de la década de los setenta, ayudado por su hermano, el escultor José Justo Villalba quien dirigió desde el principio las obras de restauración, además de la construcción de los retablos de inspiración gótica de las capillas, y las indicaciones del arquitecto municipal Javier Goerlich Lleó, de dilatada trayectoria profesional, que propuso un proyecto de restauración o revalorización (de vuelta a los orígenes) en un edificio que amenazaba ruina y que decididamente iba a ser intervenido en las décadas siguientes.

<sup>6</sup> Tormo, Elías (1944), *Monumentos de la ciudad de Valencia en peligro de pérdida*, Madrid, Viuda de Estanislao Maestre, pp. 43-50.

<sup>7</sup> Tormo, 1944, p. 50.

<sup>8</sup> Tormo, 1944, p. 48.

<sup>9</sup> Tormo, 1944, p. 49.

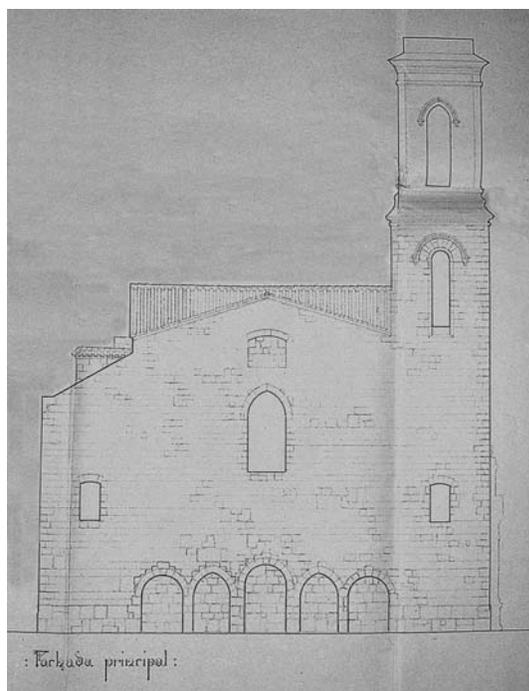
<sup>10</sup> Tormo, 1944, p. 46.

<sup>11</sup> Justo, Antonio (1950), El Dr. Justo, Párroco de San Agustín, nos habla con hechos. En: *Estilos de la ciudad. Valencia gótica*, Madrid, Lo Rat Penat, pp. 39-42.

<sup>12</sup> Según aparece en el *Libro de Oro*. Archivo parroquial de la Iglesia de San Agustín de Valencia, abierto por el párroco Antonio Justo en septiembre de 1957.

Este planteamiento teórico de recuperación de la forma inicial, entendida como verdadera se correspondía arquitectónicamente con las líneas de la arquitectura gótica mediterránea de las iglesias del sur de Francia y la Corona de Aragón durante los siglos XIII y XIV. La intervención en edificios religiosos después de 1936 se situó bajo estos parámetros, si bien teniendo en cuenta que no sólo los daños efectuados en templos ocasionaban su derribo, también otros motivos, puestos de manifiesto por el historiador Tormo: la venta de solares y materiales de construcción por parte de la Iglesia y la construcción de nuevos templos en la periferia.<sup>13</sup>

De esta forma la repristinación lleva pareja otro elemento de análisis: la idoneidad o no de la intervención, y lo que es más importante: la preexistencia y supremacía de esta estructura arquitectónica gótica en los edificios que iban a ser rehabilitados. Asimismo, la catedral de Valencia, que sufriera en los años inmediatos de posguerra la dismantelación de su coro y trascoro situado en la nave principal (obra concluida en 1604 a iniciativa del canónigo Miguel Tomás Gómez Miedes,<sup>14</sup> cuya forma fue descrita ampliamente por el insigne historiador Sanchis Sivera<sup>15</sup>), y en décadas posteriores la eliminación de los elementos clásicos de la reforma del arquitecto académico Antonio Gi-

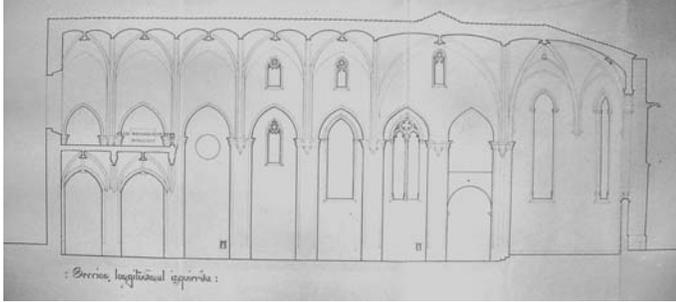


6. Javier Goerlich, 1945. Sección del plano perteneciente al proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Agustín de Valencia. Fachada principal y torre. El diseño remite, a excepción del último cuerpo destruido durante la guerra civil, al proyecto del arquitecto Luis Ferreres. Archivo Emilio Rieta. Foto: D.S.M.

<sup>13</sup> Tormo, 1944, p. 49. "Pero subsiste íntegro felizmente el interior de San Juan del Hospital, y solidísimo y sin otro peligro de hundimiento que el del capricho de los hombres o el del afán de venderse en solares, procurando, tardía, otra no liberalesca desamortización". De mayor contundencia sin duda sería el enfrentamiento de Elías Tormo con el Vicario General supernumerario Rodilla ante su negativa de enseñar al historiador el templo de San Juan del Hospital y sobre el dictamen de la iglesia de San Andrés, siendo finalmente el papel y los derechos de la iglesia (supuestamente cuestionados) en tales asuntos lo que conllevó a un dilatado enfrentamiento, recogido en "Historia de dos dictámenes" (Tormo, 1944, p. 55): "Vender, a solares y a materiales de desecho, una iglesia consagrada, parroquia de feligrésia, sería lo mismo que sacar y vender todo el oro de los consagrados cálices y copones eucarísticos".

<sup>14</sup> Sanchis Sivera, 1909. pp. 209-210.

<sup>15</sup> Sanchis Sivera, 1909, pp. 204-207. "Es el coro de esta iglesia severo y espacioso, sin los primores que en otras catedrales se admiran, pero de una solemne grandeza y elegancia. La sillería la calificó Ponz de "cosa buena por la materia de esquisito nogal, poco inferior á la del Coro del Escorial. (...) Por uno y otro lado se extienden dos órdenes de sillas, ochenta y tres y setenta y dos respectivamente, formando un total de 155, cuyo número no era suficiente para los 200 individuos que en otro tiempo componían con frecuencia la residencia, teniéndose que colocar otros bancos para que se sentasen. Son las sillas de fino nogal, embutidas en boj, estando adornado todo el orden superior, en el rededor, de un contrabasamento, de noventa columnitas de orden corintio, que sostienen una saliente cornisa, la que recorre todo el Coro, con cartelas y florones también de boj, y una crestería con adornos en forma de pirámides. En toda la fábrica dícese que no hay clavos ni trabazón alguna de metal. En medio del Coro se halla el *facistol*, de forma ochavada, constituido por dos cuerpos. En los planos del primero están esculpidas las armas del canónigo Miedes que lo costeó: el segundo cuerpo es cuadrado, con las esquinas cortadas, donde se pueden colocar cómodamente cuatro grandes libros. Sobre este cuerpo se ve un plano con cuatro pirámides en los ángulos. Enfrente hay doce asientos formando dos bancos, de la misma madera y labores que el *facistol*: son ocupados por los sacerdotes que están de capa y cetro. Detrás del *facistol* hay una recia y elegante mesa, sobre la que se levanta esbelto un precioso crucifijo, de tamaño natural, reputado como de gran mérito artístico (...). Ciérrase el Coro por la parte más próxima al altar mayor, con una gran reja y puertas de bronce (las rejas fueron renovadas en 1735). La primera, que descansa sobre pedestal de piedra, está adornada con florones, serafines, grifos, jarrones, etc. En el centro se ha colocado el escudo de armas del canónigo Miedes, que también las costeó, y es como sigue: cuartelado, 1.º y 4.º castillo; 2.º y 3.º, cruz recortada y trebolada. (...) En lo referente al trascoro véase: Sanchis Sivera, 1909, pp. 211-220. "Entrando en el Coro por la puerta principal, lo primero que atrae con justicia las miradas del visitante es el hermoso frente de jaspes de varios colores, con ocho columnas corintias, voladas en sus dos tercios, y cobijando, entre los intercolumnios, doce cuadros antiguos de mármol alabastrino, en los que están esculpidos, en alto relieve, pasajes del viejo y nuevo Testamento."



7. Javier Goerlich, 1945. Sección del plano perteneciente al proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Agustín de Valencia. Sección longitudinal izquierda. El coro alto con dos tramos originales. Uno de ellos desaparecido tras la reforma de 1945. Archivo Emilio Rieta. Foto: D.S.M.

labert y Lorenzo Martínez, a partir de 1774.<sup>16</sup> No podemos dejar de mencionar, dentro de este contexto, las críticas realizadas a las intervenciones de los siglos XVII y XVIII; en este sentido, las palabras de Sanchis Sivera en relación al trascoro de la seu valenciana resultan altamente clarificadoras y determinantes, en el desarrollo de la historiografía de las primeras décadas del siglo XX: "A pesar del gran mérito artístico de la obra, el pésimo gusto que dominó en el siglo XVIII y el afán de restauración que se apoderó de los canónigos de aquel tiempo, imbuidos por las opiniones de los que entonces se llamaban autoridades en arte, fueron causa de que dicha obra fuese bárbaramente sacrificada. Efectivamente, en el capítulo celebrado el 18 de Junio de 1777, se acordó 'que el coro se baje un arco más abajo y que se reponga el trascoro con la propia puerta en medio, y la sillería por entrambos lados seguida, y que la cierre la reja y puertas de bronce por la parte del presbiterio..., y que los órganos se coloquen con igual proporción procurando que no impidan la rectitud de

las naves..., que se haga la obra exterior de las tres naves..., y que mientras se trabaja en el coro principal se celebren los oficios en el altar mayor y se traslade el coro en el crucero de la parte y puerta del Palacio Arzobispal"<sup>17</sup>.

La iglesia de San Agustín, a raíz de esta repriminación, se convierte en uno de los ejemplos más significativos de iglesia de nave única, cubierta con bóvedas de ojivas, con capillas entre contrafuertes y cabecera poligonal, del gótico meridional en Valencia, inspirado y utilizado principalmente por órdenes mendicantes y parroquias valencianas a partir del siglo XIV.<sup>18</sup> Siendo el edificio rehecho prácticamente en su totalidad a partir de numerosas modificaciones, destrucciones y reparaciones a través de la historia y finalmente reconstruida en lo que se refiere a la iglesia, con incorporación de elementos pretendidamente originales y reinterpretaciones de algunos de ellos (tanto en el interior como en el exterior del edificio) llevadas a cabo con mayor o menor fortuna. Así, la decoración barroca realizada en 1692 por fray José Milán de Aragón, criticada por Ponz un siglo más tarde<sup>19</sup> o el revestimiento clásico de Vicente Monmeneu a partir de 1815, cuya intervención suscitó un informe desfavorable de la Academia de San Carlos que miraba reticente la obra y la consiguiente supervisión del arquitecto Salvador Escrib en 1818.<sup>20</sup> Además de algunas obras de mayor o menor importancia, como la torre campanario de aspecto ecléctico según parámetros neogóticos, realizada en 1912 por Luis Ferreres<sup>21</sup> en el ángulo de la iglesia correspondiente a la plaza de San Agustín con Guillem de Castro o la reedificación de la antigua capilla de Gracia, derruida con el resto del convento en 1904, según proyecto del arquitecto diocesano José Camaña Laymón en 1922.<sup>22</sup> Las intervenciones y las circunstancias históricas del edificio, cuya iglesia habría quedado

<sup>16</sup> En este sentido, véase: Lampérez y Romea, 1930, tomo tercero, p. 278. "En el XVI y XVII sufrió ya modificaciones y alteraciones, y en el XVIII (1774) fue interiormente recubierta por completo con pilastras, columnas, archivoltas y molduras grecorromanas, aplicadas sobre la *disposición y estructura* góticas. El efecto que esta dualidad produce no puede ser más extraño e inarmónico, porque fácilmente se ve que aquella fría vestidura no está hecha para tal cuerpo. Hay, pues, que ocuparse solamente de éste, prescindiendo de los detalles, que han desaparecido".

<sup>17</sup> Sanchis Sivera, 1909, p. 219.

<sup>18</sup> Serra Desfilis, Amadeo (1995), Iglesia parroquial de San Agustín (Valencia). En: Bérchez Gómez, Joaquín (ed.), *Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogos de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados*, tomo X, Valencia. Arquitectura religiosa, Valencia, Generalitat Valenciana, p. 70.

<sup>19</sup> Ponz, Antonio (1774) (ed. 1988), *Viaje de España*, Volumen 1, tomo IV, Madrid, Aguilar, p. 699. "La iglesia, por dentro, que es grande y espaciosa se ve cubierta con tanto tarjetón y hojarasca, que es una compasión el considerar semejante superfluidad y disparate".

<sup>20</sup> Serra Desfilis, 1995, pp. 72-74.

<sup>21</sup> AAV. PU. 1912. Leg. 8. Exp. 46. Benito Goerlich, Daniel (1992), *La arquitectura del eclecticismo en Valencia. Vertientes de la arquitectura valenciana entre 1875 y 1925*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, pp. 244, 349-350.

<sup>22</sup> AAV. PU. 1922. Leg. 7. Benito Goerlich (1992), p. 326.

aislada con la conversión del convento transformado en penal tras la desamortización, llevadas a cabo en época reciente en el templo agustino, conllevaron finalmente, a mediados del siglo XX y dentro del contexto señalado, a la repriminación del monumento según los parámetros goticistas del momento para edificios de índole religiosa. No obstante, el proyecto, hasta ahora inédito, del arquitecto Goerlich, realizado en julio de 1945,<sup>23</sup> se desmarca en algunos elementos del resultado final de la restauración.

La estructura del edificio recupera a partir de esta intervención un espacio uninave de gran amplitud y esbeltas capillas cuadradas entre contrafuertes. Tiene ábside poligonal cubierto con bóveda de crucería estrellada, terceletes y altos ventanales que articulan el muro. La nave está dividida en cinco tramos *barlongue* de crucería simple más otro doble situado frente al presbiterio con crucería de planta cuadrada que forma un falso crucero a modo de las parroquias góticas catalanas y valencianas.<sup>24</sup> De su pasado conventual conserva coro alto a los pies sobre bóveda rebajada que en la actualidad, y tras la intervención, ocupa un único tramo de la nave, si bien el proyecto de Javier Goerlich mantiene los dos originales (señalados en estado de ruina), tal y como aparecía en otros modelos conventuales de Santa Catalina de Siena o la Santísima Trinidad.<sup>25</sup> La fachada lateral, construida a partir de 1957, recayente a la plaza de San Agustín, añadía en proyecto una espadaña original del siglo XVIII y la portada del siglo XVII. Simétricamente se disponía otra, no realizada, de iguales características, en cuanto a la articulación del muro, que ocuparía el lado de los jardincillos actuales. La entrada principal a Guillem de Castro, con una portada de libre interpretación gótica, aparecía en proyecto con una arca ciega de medio punto y arcos ojivales. La torre, a excepción del tercer cuerpo destruido durante la guerra, mantenía las trazas del arquitecto Ferreres. A diferencia del plano original de 1945, la intervención ampliaba a tres cuerpos la torre y la forma cúbica del segundo pasaba mediante biseles de ángulo a líneas poligonales y una mayor articulación del tercer cuerpo, ciertamente distanciado de los dos anteriores de apariencia más austera, con la incorporación de un



8. Iglesia de San Agustín (Valencia). Aspecto final de la nueva torre. c. 1970. Archivo Emilio Rieta.



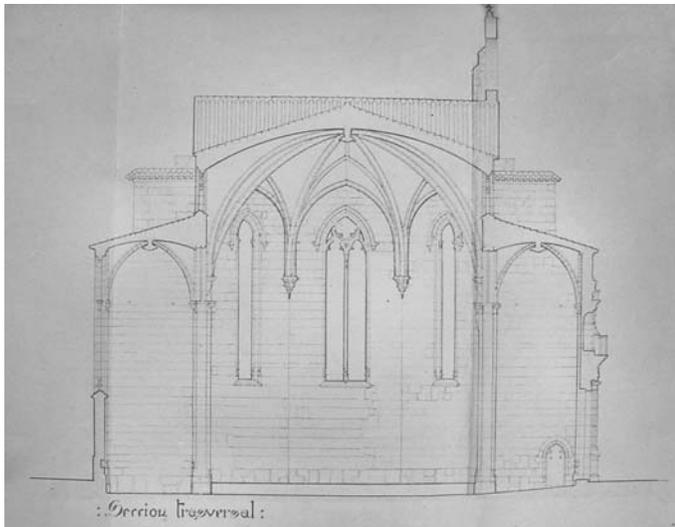
9. Iglesia de San Agustín (Valencia). Portada principal, recayente a la calle Guillén de Castro, modificada en estilo neogótico. c. 1970. Foto: D.S.M.

mayor número de vanos y elementos extraídos del lenguaje gótico, coronado por balaustrada y pináculos.

<sup>23</sup> La información del proyecto fue facilitada por el profesor Daniel Benito Goerlich. Existe copia en el Archivo Metropolitano de Valencia.

<sup>24</sup> Serra Desfilis, 1995, p. 74.

<sup>25</sup> Benito Goerlich, Daniel (1989), *San Agustín*. En: *La España gótica. Valencia y Murcia*, Madrid, Ediciones Encuentro, p. 311.



10. Javier Goerlich, 1945. Sección del plano perteneciente al proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Agustín de Valencia. Cabecera. Corte transversal. Bóveda estrellada con terceletes y arcos que descansan sobre ménsulas. Tras la restauración, los arcos del presbiterio reposarán sobre delgadas columnillas y capiteles labrados con los símbolos del Tetramorfos. Archivo Emilio Rieta. Foto: D.S.M.

Este peligroso planteamiento de vuelta a los orígenes (proceso similar el que actualmente ha llevado a la desmantelación del altar barroco en la catedral valenciana para la recuperación de las pinturas originales del siglo XVI con criterios historicistas de intervención cuanto menos dudosos) lleva no obstante a la interpretación, sustitución o reconstrucción, que pueden resultar más o menos plausibles en algunos casos, como el referido de San Agustín, en base a criterios históricos validados y reinterpretados desde luego con una voluntad clara de devolver la dignidad a un templo que seguramente habría sido destruido y la intervención artificial ilusoria que puede observarse en otro de los templos valencianos, siendo el de Santa Catalina mártir de Valencia ejemplo de vuelta a un pasado que nunca existió, con la invención formal de un estilo gótico exhumado del pasado histórico del edificio, no así del arquitectónico. Siendo otro de los modelos del gótico, en un edificio de tres naves, bóvedas de crucerías, con cabecera poligonal, girola y capillas laterales entre contra-

fuertes. El templo, remodelado ampliamente al gusto clásico en el transcurso del siglo XVI, sufrió un importante incendio el 29 de marzo de 1584, siendo profundamente modificado al gusto barroco entre 1742 y 1785, sufriendo nuevamente importantes deterioros durante la guerra civil. Así, el proceso de restauración fue llevado a término en tres fases por el arquitecto Luis Gay Ramos entre 1952 y 1966.<sup>26</sup>

Algo distinto tuvo lugar con la reconstrucción del palacio Arzobispal cuyos daños ocasionados durante la guerra llevaron al edificio a la ruina, quedando en pie, aunque muy maltrecha, la capilla que había sido renovada en el siglo XIX según los gustos del momento y algunos muros y arcadas. Así, el arquitecto diocesano Vicente Traver Tomás emprendió el 3 de febrero de 1941, y hasta 1945, la primera fase de la reconstrucción,<sup>27</sup> cuyo original gótico, modificado a lo largo del tiempo, apenas se apuntaba: "El salón de catequesis en el piso bajo era, en el viejo Palacio, unos trasteros con altillos y parte de las cuadras. Al derribar estos accesorios aparecieron, en toda su integridad, robustos arcos apuntados, de sillería, obra seguramente del XIII y resto inapreciable de las primitivas construcciones. Todo se ha procurado conservar en su primitivo estado, y un pilar de piedra (octogonal y de traza gótica) que sirvió para apeaar una viga, se ha utilizado como mainel de un ventanal, formado sólo para este fin en uno de los tramos cubierto con bóveda".<sup>28</sup> Lo cierto es que estos elementos no pasaban del mero apunte y en cuanto a la reconstrucción se mantuvieron los criterios clásicos para la capilla, siendo ésta "cuidadosamente restaurada y estucada, consolidando los arcos con el tambor y la cúpula, reconstruyendo la tribuna y colocando nuevas placas de alabastro en las ventanas. La pintura de la cúpula y los dorados se ha limpiado de la gruesa capa de hollín y polvo que las cubría quedando con toda la brillantez de su colorido el fresco, con toques de temple, que hizo Llácer".<sup>29</sup> La obra, realizada a instancias del Arzobispado y la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, se circunscribía a las líneas clásicas y licencias barrocas, según la terminología de la época, para edificios oficiales y debía fundamentalmente su aspecto a la utilización en fachadas de la piedra caliza para elementos emergen-

<sup>26</sup> Benito Goerlich, 1989, p. 306.

<sup>27</sup> AAV. PU. 1941. Leg. 9 bis. Exp. 307. Traver Tomás, Vicente (1946), *Palacio Arzobispal de Valencia. Memoria referente a su historia y reconstrucción, redactada por Vicente Traver Tomás, Arquitecto Diocesano y autor del proyecto*, Valencia, Talleres de la tipografía moderna, pp. 35-36.

<sup>28</sup> Traver Tomás, 1946, p. 41.

<sup>29</sup> Traver Tomás, 1946, p. 41.

tes y vanos y el ladrillo a cara vista. La intervención en el edificio, concluida la segunda fase entre 1945-1946, poco tenía que ver con el concepto de repriminación mimética de recuperación de un espacio gótico perdido, tal vez por la desaparición de referentes verdaderos y los cambios decorativos fruto de sucesivas reformas.

No obstante, los criterios de intervención partían fundamentalmente de la defensa del gótico; según palabras de Elías Tormo quien señalará: "Deberá pues, aun en los deslunados y los patios, registrarse el suelo, para dar con los cimientos de lo no subsistente, y ver de reconstituir el plano de

las edificaciones todas del siglo XIII";<sup>30</sup> entendiendo como verdadera arquitectura la originada a partir de la conquista de Valencia y cuyos efectos arquitectónicos habría que medir con procesos históricos de mayor hondura. La vestimenta con elementos decorativos o estructurales barrocos o clásicos obliga a discernir criterios de validez de cualquier intervención realizada en el transcurso del tiempo y valorar las razones por las que fueron llevadas a cabo. Fundamentalmente, en razón del buen "gusto", cuyo nivel no debería sobrepasar los límites del decoro y el sentido común en intervenciones de amplio calado.

<sup>30</sup> Tormo, 1944, p. 49.